



PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTION SEPTIEMBRE DE 2024 – AGOSTO DE 2025

AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR 2024-2027

Lic. Helios Lenin López Azpeitia

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTION SEPTIEMBRE DE 2024 – AGOSTO DE 2025

Lic. Helios Lenin López Azpeitia, Regidor Municipal del Ayuntamiento de San Salvador, Administración 2024-2027, en el Estado de Hidalgo, presento mi Primer Informe Anual de Actividades y Gestión, correspondiente al periodo comprendido de 5 septiembre de 2024 a 27 agosto de 2025, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, fracción X bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

El presente Informe Anual de Actividades y Gestión representa una herramienta fundamental de rendición de cuentas, que fortalece y da legitimidad al trabajo realizado dentro de la Asamblea Municipal y por Ayuntamiento Municipal.

El propósito de este documento es compartir de manera transparente las acciones, avances y resultados alcanzados, así como los esfuerzos emprendidos para atender las necesidades de la población y contribuir al desarrollo de nuestro municipio.

I. Fundamento legal del presenta informe y del cumplimiento de mis actividades

Presento el Informe Anual correspondiente al tercer año de actividades y gestión realizadas en el desempeño de mi cargo, durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 a agosto de 2025, dentro de la actual Administración Municipal, en cumplimiento a lo establecido por la normatividad aplicable.

- *Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos*
Artículos: 6, 108 y 115

- *Constitución Política del Estado de Hidalgo*
Artículos: 4 BIS, 115, 116, 122, 123, 124, 141, 142 y (...)

Artículos 146.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- II. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento;
- III. Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia;

- IV. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- V. Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Los Regidores no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remunerados en la administración pública municipal.

- *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo*

Artículos: 7, 26, 44, 44 BIS, 49, 52, 52 BIS, 56, y (...)

Artículo 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:
 - a) Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;
 - b) Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;
 - c) La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;
 - d) Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;
 - e) Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;
 - f) Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;
 - g) Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;

- h) Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio;
 - i) Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y
 - j) Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado.
- IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;
 - V. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;
 - VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;
 - VII. Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;
 - VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;
 - IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- VIII Bis. DEROGADA.
- X. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;
- X Bis. Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;
- XI. Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y
 - XII. Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
 - XIII. Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas vecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;
 - XIV. Crearán en coordinación los Delegados Municipales y de las instancias competentes y los sectores social y privado los reglamentos internos propios de cada localidad a fin de

que coadyuven al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad;

XV BIS. Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;

XV. Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

II. Objetivos Generales

1. Representar de manera responsable y comprometida a la ciudadanía en el Cabildo.
2. Contribuir a la construcción de un gobierno municipal eficiente, transparente y cercano a la población.
3. Impulsar iniciativas y acuerdos que respondan a las necesidades sociales, culturales, ambientales y económicas del municipio.

III. Objetivos Específicos

- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el Ayuntamiento.
- Promover acciones en favor de la equidad social y la participación ciudadana.
- Impulsar políticas de cuidado ambiental y sustentabilidad.
- Fomentar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales.

IV. Mensaje

Este informe no es solo un ejercicio de cumplimiento legal, sino también un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En él se reflejan las acciones, avances y resultados que, con responsabilidad y convicción, hemos impulsado desde la Asamblea Municipal y en coordinación con el Ayuntamiento.

Cada paso dado durante este primer año ha tenido como eje central el bienestar de la ciudadanía. Hemos trabajado para atender sus necesidades, fortalecer la vida comunitaria y contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio.

Mi compromiso es seguir siendo un enlace cercano, responsable y abierto al diálogo, convencido de que la participación de todas y todos es la base para construir un San Salvador más justo, próspero y solidario.

Agradezco la confianza depositada en este encargo y refrendo mi voluntad de continuar trabajando con honestidad, responsabilidad y vocación de servicio en beneficio de nuestra gente.

V. Primer informe de actividades como regidor del municipio de San Salvador, Hidalgo.

Me permito informar que, durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 a agosto de 2025, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 49, 49 Bis y 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, fui convocado a participar en las siguientes sesiones de Ayuntamiento que se llevaron a cabo, resaltado los acontecimientos más importantes a mi criterio.

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias: 28 | 100% DE ASISTENCIAS |
| Total, de Sesiones Extraordinarias: 29 | 100% DE ASISTENCIAS |
| Total, de Sesiones Solemnes: 2 | 100% DE ASISTENCIAS |

| SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|---|-------------------------|---|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión ordinaria | 7 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (sesión solemne de fecha 5 de septiembre del 2024), 14 votos a favor. • Elección del moderador y secretario del ayuntamiento quedado de siguiente manera: Lic. Yenssi Gutiérrez López y Ing. Georgina Zarco Conde respectivamente. • Aprobación de la comisión para la designación del Oficial mayor del ayuntamiento y Contralor municipal; propuesta de terna a cargo del presidente constitucional sobre el Oficial Mayor (7 votos a favor con voto de calidad del presidente), por lo contrario, del contralor se llegó el acuerdo que la elección será mediante convocatoria por comisión formada por miembros del ayuntamiento. • Aprobación para fijar los días y horas de las sesiones; serian todos los miércoles de cada mes en el horario de las 17:00 hrs. |
| Segunda sesión ordinaria | 9 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (primera sesión ordinaria de fecha 7 de septiembre del 2024); 14 votos a favor. • Transmisión de las sesiones ordinarias y extraordinarias en la página principal del presidente constitucional de manera temporal; 14 votos a favor. • Distribución de las comisiones en la cual he participado como presidente y vocal para la administración 2024-2027, de |

| | | |
|--------------------------|--------------------------|--|
| | | <p>manera permanente y el cual yo soy integrante, quedado de la siguiente orden:</p> <p><i>Comisión de Gobernación, Bando, Reglamento y Circulares;</i> Presidente: Lic. Diego Pérez Bruno Vocal: C. José Antonio Martínez Ángeles Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia</p> <p><i>Comisión de Salud y Sanidad;</i> Presidenta: Lic. Enf. Josefina Hernández López Vocal: Lic. Diego Pérez Bruno Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia</p> <p><i>Comisión de Niñez, Juventud y Deporte;</i> Presidente: Lic. Diego Martínez Vázquez Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia Vocal: Lic. Enf. Josefina Hernández López</p> <p><i>Comisión de Comercio y Abasto;</i> Presidente: C. José Antonio Martínez Ángeles Vocal: Lic. Vladimir Pérez Villar Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia</p> <p><i>Comisión de igualdad y Género;</i> Presidenta: Lic. Briseida Mera Ángeles Vocal: Lic. Vladimir Pérez Villar Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia</p> <p><i>Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos</i> Presidente: Ing. Gregorio Álvarez Hernández Vocal: Lic. Yenssi Gutiérrez López Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia</p> <p><u><i>Comisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y saneamiento de aguas residuales;</i></u> <i>Presidente: Lic. Helios Lenin López Azpeitia</i> Vocal: Lic. Diego Martínez Vázquez Vocal: Lic. Enf. Josefina Hernández López</p> <p><i>Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> Presidenta: Ing. Georgina Zarco Conde Vocal: Lic. Edc. Cristina Mera López Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presidente constitucional presento una terna para votación y para el nombramiento del Oficial Mayor, el cual, se designó por mayoría de votos a la Lic. Brisa Hernández Acosta; con 9 votos a favor. |
| Tercera sesión ordinaria | 11 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (segunda sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre del 2024); con 14 votos a favor. • Presentación, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para Controlor del Ayuntamiento de San Salvador, en cual, la discusión giro sobre el punto II en el apartado de bases, para la votación se llegaron en los siguientes puntos: |

| | | |
|-------------------------|--------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se llevo a cabo la votación para que se quede intacto el punto II.- Ser originario y ciudadano del municipio de San Salvador, Hidalgo; con 8 votos a favor ▪ Y se llevo a cabo la votación para que se agregue la frase “preferentemente del municipio de San Salvador” en el punto II; 6 votos a favor, Al respecto, manifesté mi postura en contra de limitar el derecho al trabajo únicamente a profesionistas de dicho municipio, ya que considero importante mantener la apertura a cualquier profesional del Estado de Hidalgo. ▪ Finalmente se llevó a cabo la votación para aprobar la convocatoria pública destinada a la selección del titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Salvador, Hidalgo, propuesta presentada por la Comisión Especial; con 10 votos a favor. • Moción para que se vote la presentación de proyecto de trabajo de las comisiones, la Asamblea, de manera conjunta, acordó que antes de iniciar los trabajos relacionados con las distintas comisiones asignadas, se solicitó al Presidente Municipal un informe detallado sobre las condiciones en que fue recibido el Ayuntamiento. • Punto abierto a los integrantes de la asamblea para proponer algún punto ordinario a tratar en la siguiente sesión, se acordó establecer en el área de Oficialía Mayor un libro destinado al registro de los asuntos ordinarios y extraordinarios que habrán de tratarse en cada sesión. |
| Cuarta sesión ordinaria | 18 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (tercera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria, de fecha 11 y 17 de septiembre del 2024); 14 votos a favor, respectivamente. • Presentación de titulares de cada una de las direcciones de la administración actual, así como del estado que guarda, para el conocimiento de ciudadanía de San Salvador. • Entrega de la primera nómina de la administración municipal, nomina del sistema DIF y de la CAAMSSH, para el conocimiento de los miembros del ayuntamiento. |
| Quinta sesión ordinaria | 25 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (cuarta sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre del 2024); con 14 votos a favor. • Presentación y aprobación de la ley de ingresos, presentado por ese entonces la Tesorera, licenciada en contabilidad Ismari Danet Hernández, en el cual se acordó turnar el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 a la Comisión de Hacienda. |
| Sexta sesión ordinaria | 2 de octubre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (quinta sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre del 2024); 14 votos a favor. • La facultad del presidente constitucional, para la celebración y firma de convenios y contratos con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés público, el |

| | | |
|--------------------------|-------------------------|---|
| | | <p>cual se necesitaba un análisis profundo por parte del pleno para su autorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación e integración del comité de obras, Este punto fue pospuesto para la siguiente sesión, debido a que no se contaba con la presencia de la persona propuesta para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento. • La presentación e integración del comité de adquisiciones, igualmente, este punto fue pospuesto para la siguiente sesión, debido a que no se contaba con la presencia de la persona propuesta para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento. • Presentación de la terna para la elección y nombramiento del titular de Órgano Interno de Control del ayuntamiento, n la Sala de Cabildo, los aspirantes realizaron la exposición y defensa de sus ensayos sobre los temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Concluido el proceso, se llevó a cabo la votación, resultando electa la Lic. Kenia Evelin Hernández López, con 13 votos a favor, incluyendo el de su servidor. |
| Séptima sesión ordinaria | 30 de octubre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (sexta sesión ordinaria de fecha 2 de octubre del 2024); con 14 votos a favor. • Aprobación del acta de instalación de la comisión de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, comisión de desarrollos económico y turismo, comisión de adultos mayores; con 14 votos a favor respectivamente. • Participación de la Dra. Maribel Tapia Olvera como presidente del Sistema DIF municipal de San Salvador, para se escuchada, esto derivado de que la administración anterior renunció a los programas de asistencia social alimentaria dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad y primeros mil días de vida, era necesario someter el tema a consideración del Cabildo para su aprobación. No obstante, se requirió previamente la presentación y exposición de motivos del proyecto debidamente estructurado. • Aprobación de para que el presidente municipal celebre la firma del convenio de colaboración en materia catastral con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer mecanismos de colaboración administrativa, que serán integrar e intercambiar información territorial y datos gráficos y geométricos, con el fin de fortalecer el catastro municipal; con 14 votos a favor. |
| Octava sesión ordinaria | 13 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (séptima sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2024); con 14 votos a favor. • Aprobación del acta de instalación de la comisión Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos |

| | | |
|---------------------------------|-------------------------|---|
| | | <p>Sólidos Urbanos, comisión Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, comisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y saneamiento de aguas residuales, comisión Salud y Sanidad, comisión Protección Civil, comisión de Atención Comunidades y Pueblos indígenas, comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y comisión de Niñez, Juventud y Deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de las economías en el Fondo de Fomento Municipal 2022 y 2023, para su aprobación para la autorización de la reetiquetación del recurso; se autorizó un monto de \$293,790.81 para la partida 441 "Ayudas sociales a personas", destinado a brindar apoyo a las comunidades de El Olvera, Bocaja y El Mezquital; con 14 votos a favor. Finalmente, en la presentación de la modificación al presupuesto de egresos 2024, en el cual se decidió turnar a la Comisión de Hacienda. |
| Novena sesión ordinaria | 27 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la sesión anterior (octava sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre del 2024); con 14 votos a favor. Presentación del presupuesto de egresos 2025, debido a errores detectados, se acordó con el pleno que se realizara las correcciones necesarias y entregar el documento de forma certificada en la próxima sesión de cabido. |
| Décima sesión ordinaria | 4 de diciembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la sesión anterior (novena sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre del 2024); con 14 votos a favor. Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Hacienda, referente a la primera modificación del presupuesto de egresos 2024, el cual se presentaron observaciones respecto a diversos trabajadores del Ayuntamiento con salarios desproporcionados en relación con sus funciones. Asimismo, se analizó la aplicación del recurso del FORTAMUN 2024, expuesto por la Tesorera y el director de Obras Públicas, destinado a la ejecución de obra pública.; con 14 votos a favor. Aprobación a la primera modificación del presupuesto de egresos 2024; con 14 votos a favor |
| Décima primera sesión ordinaria | 11 de diciembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la sesión anterior (décima sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre del 2024); con 14 votos a favor. Anexo que se debía que agregar a la cuarta sesión extraordinaria que llevo a cabo a 8 a 11 de octubre de 2024, derivado del cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral TEE-JDC-397/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024; con 14 votos a favor. |
| Decima segunda sesión ordinaria | 15 de enero de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la sesión anterior (décima primera sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2024); con 14 votos a favor. Aprobación para el cambio de recinto oficial, para el cambio de recinto oficial del ayuntamiento a la explanada de la |

| | | |
|--|-----------------------------|---|
| | | <p>presidencia municipal para el día 16 de enero del año en curso, con motivo de la celebración de la sesión solemne por el 156 aniversario de la erección del Estado de Hidalgo; con 14 votos a favor.</p> |
| <p>Decima tercera sesión ordinaria</p> | <p>29 de enero de 2025</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima segunda sesión ordinaria de fecha 15 de enero del 2025); con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la firma del contrato de comodato que celebración, por una parte, presidente municipal constitucional de San Salvador, Hidalgo “comodante”, y por otra parte el organismo publico descentralizado del gobierno federal, sectorizado en la Secretaria de Agricultura y desarrollo rural (SADER), denomino Seguridad Alimentaria Mexicana “SEGALMEX”, representado por el Lic. Timoteo Hernández Vidal, en su carácter de apoderado legal “comodatario”, con 13 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la firma del convenio de colaboración que celebro, por una parte el municipio de San Salvador, Hidalgo y por otra parte el Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Hidalgo “El CECyTE Hidalgo” , con vigencia de 3 años a partir de su firma, con 13 votos a favor. • Presentación de acuerdo económico, por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En materia de seguridad social. ▪ En materia de seguridad vial. ▪ Realizar campañas de esterilización canina y felina. ▪ Capacitar y sensibilizar de manera permanente a los servidores públicos en el buen trato y en la erradicación de actos de discriminación, marginación y exclusión hacia las personas adultas mayores. ▪ En materia de paridad de género. ▪ En materia de eficiencia y eficacia en el gasto público. ▪ En materia de anticorrupción. |
| <p>Decima cuarta sesión ordinaria</p> | <p>5 de febrero de 2025</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima tercera sesión ordinaria de fecha 29 de enero del 2025); con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma de convenio de colaboración administrativa en materia fiscal que celebran, por una parte, el estado libre y soberano de Hidalgo, a través del poder ejecutivo, por conducto de la secretaria de hacienda, representado por su titular la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, denominado “El Estado” y por otra parte, el municipio, representado por el presidente municipal constitucional; con 14 votos a favor. |

| | | |
|---------------------------------------|------------------------------|--|
| <p>Decima quinta sesión ordinaria</p> | <p>19 de febrero de 2025</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima cuarta sesión ordinaria de fecha 5 de febrero del 2025); con 14 votos a favor. • Aprobación del dictamen la comisión de transparencia y acceso a la información pública que formo parte, referente a la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como el ética y prevención de conflictos de intereses (CEPCI); con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma de convenio general de colaboración que celebran, por una parte, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, representado por su director general, el Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez, y por otra parte, el municipio; con 14 votos a favor. • Presentación del ejecutivo municipal a los integrantes del ayuntamiento, del Plan Municipal de Desarrollo al cabildo para un análisis en profundidad. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma de contrato de OP-MSS-RVUPE-2024-002 (adjudicación directa), para la obra de bacheo con concreto asfáltico en calle Juárez Norte entre carretera Actopan y Manuel Acuña, Loc. Poxindeje de Morelos; calle tercera de 16 de septiembre entre Ignacio Ramírez y calle sin nombre, y carretera San Antonio Zaragoza-San Salvador, Loc. San Antonio Zaragoza; y calzada Guadalupe entre Tercera de 16 de septiembre y calle sin nombre, Loc. Bocaja en el Bocaja en el municipio de San Salvador, Hidalgo; con 14 votos a favor. • Aprobación del endoso de una moto nueva sin robar, asignada a la comunidad de Caxuxi, a favor de la C. Joseline Cano Chávez, quien resultó ganador de la rifa que se llevo a cabo en la comunidad; con 14 votos a favor. |
| <p>Decima sexta sesión ordinaria</p> | <p>26 de febrero de 2025</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima quinta sesión ordinaria de fecha 19 de febrero del 2025); con 14 votos a favor. • Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, para el municipio de San Salvador, Hidalgo; con 14 votos a favor. • Aprobación para la celebración de “Agenda común” que designa el municipio de San Salvador, Hidalgo, representado por el presidente municipal de San Salvador, Hidalgo, con la Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, representado por Mtra. Mónica Patricia Mixtega Trejo; Biól. Magdaleno Cervantes Bautista, Subsecretario de Política Ambiental; y Mtro. Enrique Rojo García, Subsecretario de sustentabilidad y cambio climático; con 14 votos a favor. • Asistencia a la toma de protesta de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interésese de San Salvador, Hidalgo; Administración 2024-2027. |

| | | |
|---------------------------------|---------------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité de Control y Desempeño Institucional de San Salvador, Hidalgo; Administración 2024-2027. |
| Decima séptima sesión ordinaria | 12 de marzo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima sexta sesión ordinaria de fecha 26 de febrero del 2025); con 14 votos a favor. • Presentación de acuerdo económico, por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia. • Aprobación del dictamen emitido la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la nomenclatura; con 14 votos a favor respetivamente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle “Cerrada Celestino Lozano” de la comunidad de Demacú, municipio de San Salvador, Hidalgo; ▪ Primera cerrada 16 de septiembre de la comunidad de Dengandho de Juárez, municipio de San Salvador, Hidalgo. ▪ Calle “El Cerrito” de la comunidad de Cerro Blanco, municipio de San Salvador, Hidalgo. ▪ Calle “primera cerrada 21 de Marzo” de la comunidad de Casa Blanca, municipio de San Salvador, Hidalgo. • Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Salud y Sanidad del Ayuntamiento (cual soy integrante), referente a la contratación de un médico veterinario zootecnistas, adscrito a la dirección de desarrollo agropecuario del municipio de San Salvador, Hidalgo; con 14 votos a favor. • Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamento y Circulares (cual soy integrante), referente a la presentación de la modificación del reglamento interior de la administración público de San Salvador, Hidalgo, con 14 votos a favor. • Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; referente a la presentación de la convocatoria pública abierta para el reclutamiento de candidatos a Policía Municipal de San Salvador, Hidalgo, con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional, la celebración y firma del contrato de arrendamiento MSS-AD-018-2025 de retroexcavadora para la realización de los trabajos de las distintas áreas de la presidencia municipal de San Salvador, Hidalgo, por el monto total de \$120,000.00, con vigencia del 02 de enero de del 2025 al 28 de febrero de 2025, con el proveedor Construcciones Teksare S.A. de C.V., con 14 votos a favor. |
| Decima octava sesión ordinaria | 26 de marzo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima séptima sesión ordinaria de fecha 12 de marzo del 2025); con 14 votos a favor. • Analizar la explosión de fundamentos legales para la conformación del Consejo Municipal de Población de la |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Administración Pública del municipio de San Salvador, Hidalgo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Discusión de la propuesta de conformación del Consejo Municipal de Población de la Administración Pública del municipio de San Salvador, Hidalgo, se acordó posponer el tema para una próxima sesión de Ayuntamiento, en tanto se emita la convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en integrarse al consejo, a fin de que se inscriban, destacando que su participación será siempre de carácter honorífico.• Aprobación de la propuesta de conformación del Comité municipal para la prevención del embarazo adolescente (COMUPEA o GRUPEA) de la administración pública del municipio de San Salvador, Hidalgo, con la modificación del secretario técnico por la Dra. Maribel Tapia Olvera, directora del Sistema DIF municipal; con 14 votos a favor. Así estar presente en la toma de protesta de los integrantes que conforman el comité municipal para la prevención del embarazo adolescente (COMUPEA o GRUPEA) de la administración pública del municipio de San Salvador.• Aprobación del dictamen de la Comisión de adultos Mayores, respecto a la sensibilización de manera permanente a los servidores públicos en el buen trato y la erradicación de actos de discriminación, marginación y exclusión hacia las personas adultas mayores; con 14 votos a favor.• aprobación del cambio de presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, sustituye al Regidor Lic. Diego Martínez Vázquez, por el Regidor, Ing. Gregorio Álvarez Hernández., quedando el primero de ellos como vocal de la comisión; con 14 votos a favor.• Aprobación del dictámen de la comisión de Haciendo, referente a la Feria Pluricultural de San Salvador, Hidalgo, que se llevo acabo los días 01 y 02 de marzo de 2025 y al Laudo 710/2016.• Aprobación al pago del Laudo 710/2016 mismo que será liquidado en parcialidades, en marzo, octubre del 2025 y mayo de 2026.• Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato NO. MSS-AD-019-2025, servicio de seguro colectivo de vida y seguro de accidentes personales para los elementos de accidentes personales para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección protección Civil del municipio de San Salvador, Hidalgo, por el monto \$202,070.71, con el proveedor METLIFE México S.A. DE C.V.; con 14 votos a favor.• Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato NO. MSS-AD-023-2025, adquisición de folders con diseño y bolsas de manta con diseño para la dirección de recaudación de rentas y catastro, |
|--|--|---|

| | | |
|---------------------------------------|---------------------------|--|
| | | <p>misma que serán entregadas a los contribuyentes cumplidos del municipio de San Salvador, Hidalgo, por el monto \$143,840.00, con el proveedor Promotora Boeki S.A. de C.V. ; con 12 votos a favor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato NO. MSS-AD-025-2025, adquisición de insumos, arrendamiento de mobiliario y gestiones necesarias para el 1er Evento Pluricultural Deportivo que se llevó a cabo los días 01 y 02 de marzo de 2025, por el monto \$97,384.40, con el proveedor C. Montserrat Álvarez Villareal; con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato NO. MSS-AD-023-2025, adquisición de folders con diseño y bolsas de manta con diseño para su entrega en los trámites ofrecidos por las distintas unidades administrativas de la presidencia de San Salvador, Hidalgo, por el monto \$51,756.20, con el proveedor C. Rogelio Bibiano Hernández; con 12 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato NO. MSS-AD-022-2025, adquisición de folders con ceja interior impresos a color, para su entrega en los trámites ofrecidos por las distintas unidades administrativas de la presidencia de San Salvador, Hidalgo, por el monto \$43,848.00, con el proveedor C. Rogelio Bibiano Hernández; con 12 votos a favor. |
| <p>Décima novena sesión ordinaria</p> | <p>9 de abril de 2025</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima octava sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2025); con 14 votos a favor. • Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Igualdad y Género, referente a la creación e integración de la Comisión Especial de la Diversidad Sexogenérica del Ayuntamiento de San Salvador, el cual yo integro; con 14 votos a favor. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Especial de la Diversidad Sexogenérica del Ayuntamiento 2024-2027 Presidenta: Lic. Briseida Mera Ángeles Vocal: Lic. Yenssi Gutiérrez López Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia • Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; referente a la presentación de la convocatoria pública abierta para el reclutamiento de candidatos a Policía Municipal de San Salvador, Hidalgo; con 13 votos a favor. • Análisis de informe del Ejecutivo Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, sobre el cambio de razón social SEGALMEX a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, referente a la celebración y firma del contrato de comodato, que fue aprobado en el punto quinto del orden del día de la Décima tercera sesión ordinaria del ayuntamiento, en consecuencia, aprobado la celebración y firma del contrato |

| | | |
|---------------------------|---------------------|--|
| | | de comodato, que fue aprobado, en entendido de cambio de razón social; con 14 votos a favor. |
| Vigésima sesión ordinaria | 23 de abril de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (décima novena sesión ordinaria de fecha 9 de abril del 2025); con 14 votos a favor. • Adecuación al organigrama de la Administración Pública municipal de San Salvador, Hidalgo; se llevo a mesa de trabajo para que se realicen propuesta y adecuaciones para su armonización. • Aprobacion de la Minuta-5 LXVI, "Proyecto de decreto por el que se adiciona el articulo 8 ter a la Constitución Política de Estado de Hidalgo, en materia de los derechos animales como seres sintientes"; con 14 votos a favor. • Presentación de acuerdo económico, por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ A efecto de que en el ámbito de sus competencias implemente acciones coordinadas con el propósito de brindar seguridad a todas y todos los turistas durante el periodo de semana santa 2025, en materia de seguridad pública y protección civil. ▪ A efecto de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia. ▪ En materia de transparencia. ▪ En materia de administración eficiente de los recursos públicos municipales. ▪ En materia de renovación de delegados y subdelegaciones. ▪ Relativo a planes municipales de Desarrollo 2024-2027. ▪ En materia de recolección de residuos solidos ▪ En materia de nomenclatura de calles. ▪ En materia de fomento empresarial. ▪ En materia de nomenclatura en Lengua indígena. ▪ En materia de seguridad vial e imagen urbana. ▪ En materia de seguridad de las escuelas • Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; referente a la presentación de la convocatoria pública abierta para el reclutamiento de candidatos a Policía Municipal de San Salvador, Hidalgo, con 13 votos a favor. • Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; referente a promover entre los ciudadanos del municipio de San Salvador, Hgo., para el uso obligatorio de casco de seguridad a los conductores de motocicletas; con 13 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato suministro de combustible, que celebran por una parte LAS MEJORES ESTACIONES |

| | | |
|-----------------------------------|--------------------|--|
| | | <p>S.A. de C.V. y/o DIGEPE, S.A. de C.V. y/o SERVICIO LOS CUES S.A de C.V. y/o SERVICIOS LA GRIEGAS S.A de C.V. y/o ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS, S.A de C.V. y/o EMPRESA FILIALES DEL CONSORCIO EMPRESARIAL CONOCIDO COMERCIALMENTE como GRUPOS PERC ENERGÉTICOS a quien en lo sucesivo se denomina “El Proveedor”, y por la otra parte el municipio de San Salvador, Hgo. Por conducto del presidente municipal constitucional del municipio San Salvador, Hgo, que se le denominara “El Consumidor”, así mismo, comparece tesorera municipal, en calidad de “Aval”, con sus respectivas modificaciones; con 13 votos a favor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato POP/PMSSH/FAPFM/2025-001, bajo la modalidad de adjudicación directa, para construcción de pavimentación asfáltica en la calle Insurgentes, de la comunidad de Santa María Amajac, por un monto total de \$199,500.00, con el contratista Víctor Emilio Hernández Peña; con 13 votos a favor. |
| Vigésima primera sesión ordinaria | 7 de mayo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (Vigésima sesión ordinaria de fecha 23 de abril del 2025); con 14 votos a favor. • Presentación de la primera modificación del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025; el pleno del Ayuntamiento determina turnar el proyecto de primera modificación al presupuesto de egresos de Ejercicio Fiscal 2025, a la Comisión de Hacienda para su análisis. |
| Vigésima segunda sesión ordinaria | 21 de mayo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (Vigésima primera sesión ordinaria de fecha 7 de mayo del 2025); con 14 votos a favor. • Asistencia en la toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Población de la Administración Pública del municipio de San Salvador, Hidalgo 2024-2027, con la incorporación de ciudadanos del municipio. • Aprobacion de la Minuta-6 LXVI “Proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos público. • Presentación de acuerdo económico, por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por el que se emite resolutive sobre la propuesta en materia de distribución y comercialización de alimentos en las inmediaciones de los planteles escolares. ▪ En materia de trato digno y perspectiva intercultural. ▪ Por el que se emite resolutive sobre la propuesta en materia de enfermedades raras. • Aprobacion del dictamen emitido por la Comisión de Salud y Sanidad del Ayuntamiento, (cual soy integrante), referente a la convocatoria pública Abierta para la contratación de un Médico Veterinario Zootecnista, el cual se turnó a la Comisión |

| | | |
|--|---------------------------|--|
| | | <p>de Hacienda para que dentro de la primera modificación del presupuesto de egresos sea considerada para su correspondiente análisis, con 14 votos a favor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del dictamen emitido por la Comisión De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento, Territorial del Ayuntamiento, referente a la nomenclatura de la cerrada "Andrés Hernández Cortez" de la comunidad de Demacú, municipio de San salvador, Hidalgo; con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Ayuntamiento del San Salvador, Hidalgo, por la otra parte la C. Shadia Méndez Márquez, administrador único de la empresa BOUNCEE TECNHOLOGV ECOMMERCE S.A. de C.V., vigencia de un año a partir del 15 de septiembre del 2024 a 15 de septiembre del 2025 con un costo total de \$13,920.00; con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del convenio de colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero "UPFIM", representado por el Mtro. Javier Cabrera Filomeno en su carácter de Rector, por otra parte H. Ayuntamiento del Municipio de San Salvador, Hidalgo, por conducto presidente municipal constitucional, como el "El municipio", con vigencia de 2 años; con 14 votos a favor. |
| <p>Vigésima tercera sesión ordinaria</p> | <p>4 de junio de 2025</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (Vigésima primera sesión ordinaria de fecha 7 de mayo del 2025); con 14 votos a favor. • Aprobación de la Minuta-4 LXVI, "Minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política Del Estado De Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo. minuta que fue presentada al pleno del ayuntamiento en la décimo séptima sesión ordinaria, de fecha 12 de marzo del 2025; con 14 votos a favor. • Aprobación de la minuta -7 LXVI, "Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de pueblos derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas."; con 14 votos a favor. • Aprobación dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento, referente al acuerdo económico, exhorto a los 83 Ayuntamientos y un Concejo Municipal del Estado de Hidalgo, en materia de libertad de expresión; con 14 votos a favor. • Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbano del Ayuntamiento, (cual soy integrante), |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>referente al "acuerdo económico-46 LXVI, por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de hidalgo, en materia de recolección de residuos sólidos"; con 14 votos a favor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento, referente a la propuesta de la integración del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, Administración Publica 2024-2027; con 14 votos a favor.• Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento referente a la propuesta de la unidad económica de bajo riesgo para tramites y servicios en las comunidades de Xochitlán y Santa María Amajac, Administración Pública 2024- 2027"; con 14 votos a favor.• Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento, referente a la propuesta de la integración del Comité para la Validación de las Bajas de Bienes Muebles e informáticos, Administración Publica 2024-2027; con 14 votos a favor.• Aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento, referente al "acuerdo económico-47 LXVI, acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de nomenclatura de calles; con 14 votos a favor.• Aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento referente al "acuerdo económico-49 LXVI, acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de nomenclatura en lengua indígena; con 14 votos a favor.• Aprobacion al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Ayuntamiento del Municipio de San Salvador, Hidalgo, representado en este acto por el presidente municipal, a quien en lo sucesivo se le denominara "Municipio", y por la otra parte la persona física C. Protasio Abreu Hernández, representado por el en su carácter de representante legal, a quien en lo sucesivo se le denominara "Prestador", total de \$52,374.00, con una vigencia de 15 días naturales; con 14 votos a favor.• Aprobación al presidente municipal constitucional para la celebración y firma del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Ayuntamiento del Municipio de San Salvador, Hidalgo, y por la otra parte la persona física C. Oscar Cantera Cantera, representante legal, con un costo total de \$37,120.00, con una vigencia de 20 días naturales; con 14 votos a favor. |
|--|--|--|

| | | |
|---|--------------------------------|---|
| <p>Vigésima cuarta sesión ordinaria</p> | <p>25 de junio de 2025</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior (Vigésima tercera sesión ordinaria de fecha 4 de junio del 2025); con 14 votos a favor. • Aprobación de la Minuta-8 LXVI, "Proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo y la fracción V del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de presentación de informes de las presidentas y presidentes municipales."; con 14 votos a favor. • Presentación de acuerdo económico, por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en los siguientes temas: En ejercicio de sus recursos, se apegué a los principios que establece el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política Del Estado de Hidalgo, y realicen los procedimientos de contratación previstos en la legislación secundaria, federal y local, según el origen de los recursos, privilegiando las licitaciones públicas. En materia de educación vial. ▪ Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento (cual soy integrante), referente al acuerdo económico-33 LXVI, "acuerdo económico por el cual se exhorta a las personas titulares de los 84 gobiernos municipales, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia"; con 14 votos a favor. ▪ Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento (cual soy integrante), referente a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública 2024- 2027; con 14 votos a favor. ▪ Aprobación dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura referente a la preservación y conservación de la fiesta brava en la plaza de toros "El Carmen", de la comunidad de Caxuxi, San Salvador, Hidalgo; con 13 votos a favor. ▪ Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamento y Circulares (cual soy integrante), referente a la referente al Organigrama de la Administración Pública 2024 -2027 de San Salvador, Hidalgo, con sus respectivas adecuaciones; con 14 votos a favor. ▪ Aprobación a la sindica municipal, para la celebración y firma del contrato de energía eléctrica ante la CFE, derivado del contrato MSS/OP/AD/004/2024, de la obra: equipamiento de sistema fotovoltaico de pozo de agua potable en la comunidad de El Mothe, así como las gestiones y trámites administrativos que resulten con motivo de la celebración y firma; con 14 votos a favor. ▪ Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Ninez, Juventud y Deporte (cual soy Integrante), referente la |
|---|--------------------------------|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | iniciativa "Entrenamiento Deportivo en Edades Tempranas, Un Correcto Desarrollo Deportivo Infantil"; con 14 votos a favor. |
| | | |

| SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|---|--|--|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión extraordinaria | 17 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación para la modificación de las fechas y plazos de la convocatoria para la elección del Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento del municipio de San Salvador, Hidalgo; con 14 votos a favor. |
| Segunda sesión extraordinaria | 28 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Análisis y lectura del dictamen de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento; con 14 votos a favor. Aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025; con 14 votos a favor. |
| Tercera sesión extraordinaria | 28 de septiembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la sesión anterior; (segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 28 de septiembre del 2024) |
| Cuarta sesión extraordinaria | 8 de octubre de 2024 a 11 de octubre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la sesión anterior; (tercera sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 28 de septiembre del 2024) La presentación y aprobación del comité de obras públicas y servicios relacionados con las misma; con 9 votos a favor. La presentación y aprobación del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con las misma; con 7 votos a favor, quedado aprobado por voto de calidad del presidente. Aprobación al presidente municipal constitucional para firmar y celebrar contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés, con 7 votos a favor, quedado aprobado por voto de calidad del presidente, sin embargo, fue anexado en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral: TEEH-JDC-397/2024, de Fecha 14 de noviembre de 2024, sean puestos a consideración de los integrantes del ayuntamiento, para que sea el cabildo quien de forma colegiada apruebe o no, autorizar al presidente municipal para tales efectos, con el fin de que tengan conocimiento respecto de los alcances de los actos jurídicos a celebra, lo cual es correcto. |
| Quinta sesión extraordinaria | 23 de octubre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de instalación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (cual soy integrante); con 13 votos a favor. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación, para la cesión de derechos de las facturas que amparan la propiedad de las 14 motocicletas que fueron donadas por la Administración anterior, como consta en la centésima decima novena sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024; con 14 votos a favor. |

| | | |
|-------------------------------|-------------------------|--|
| Sexta sesión extraordinaria | 30 de octubre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior; (cuarta sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 8 de octubre del 2024); con 14 votos a favor. • Aprobación del acta de la sesión anterior; (quinta sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 23 de octubre del 2024); con 14 votos a favor. |
| Séptima sesión extraordinaria | 21 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior; (sexta sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 30 de octubre del 2024); con 14 votos a favor. • Aprobación de la Campana Actualízate: "ponte al corriente con el 100% de descuento en recargos en los años anteriores, así como en el año en curso, vigencia del 22 de noviembre del 2024 al 15 de diciembre del 2024; con 14 votos a favor. • Aprobación al presidente municipal constitucional, para la celebración y firma del contrato MSS-AD-03-2024, correspondiente a servicios de acarreo de residuos sólidos urbanos del municipio de San Salvador, Hidalgo al relleno de Tula de Allende, Hidalgo. • Aprobación al presidente municipal constitucional, para la celebración y firma del contrato MSS-AD-02-2024, correspondiente a equipo para servidor de caja en recaudación. • Aprobación al presidente municipal constitucional, para la celebración y firma del contrato mss-ad-01- 2024, correspondiente al servicio de recepción, pesaje, manejo y disposición final de residuos generados por el municipio, depositados en el relleno sanitario regional de tula hidalgo. empresa "RAMA'S & SONS GROUP ENERGY". • Aprobación llevar a cabo el trámite de escrituración por medio de donación del módulo de seguridad pública municipal, de una fracción del predio denominado "Los Manueles" ubicado dentro de la cabecera municipal. así mismo se faculte a la Profra. Rosa María Escamilla Cortes, apoderada legal |
| Octava sesión extraordinaria | 25 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior; (séptima sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 21 de noviembre del 2024); con 14 votos a favor. |
| Novena sesión extraordinaria | 30 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior; (octava sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 25 de noviembre del 2024); con 14 votos a favor. • Presentación del Presupuesto de Egresos 2025 a la Comisión de Hacienda para su analisis. |
| Decima sesión extraordinaria | 7 de diciembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior; (novena sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 30 de noviembre del 2024); con 14 votos a favor. • Asistencia en la toma de protesta de la C. Surabi Elizabeth Tongri Cruz, como Sindica Procuradora del municipio de San Salvador, Hidalgo |

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|--|
| Decima primera sesión extraordinaria | 17 de diciembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior; (decima sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 7 de diciembre del 2024); con 14 votos a favor. • Aprobación del dictámen emitido por la Comisión de Hacienda, referente al presupuesto de egresos 2025; con 14 votos a favor. • Aprobación al presupuesto de egresos 2025 para el ayuntamiento. • Aprobación al presidente municipal constitucional para, la celebración y firma del contrato: MSS-DOP-CAD-2024-003 (adjudicación directa) suministro de materiales para rehabilitación de centro de desarrollo comunitario tercera etapa, Santa María Amajac, San Salvador. • Aprobación al presidente municipal constitucional para, la celebración y firma del convenio: DDCOR-ELEC-SAN SALVADOR-03/2024 ampliación de energía eléctrica de la comunidad Dextho de Victoria, San Salvador. • aprobación al presidente municipal constitucional para, la celebración y firma del contrato: mss-dop-cad-2024-001 (adjudicación directa) suministro de materiales para rehabilitación de centro de desarrollo comunitario segunda etapa, Santa María Amajac, San Salvador. • aprobación al presidente municipal constitucional para, la celebración y firma del contrato: OP-MSS-FAISM-2024-002, equipamiento de sistema fotovoltaico de pozo de agua potable, El Mothe, San Salvador. • Aprobación al presidente municipal constitucional para, la celebración y firma del contrato: MSS-DOP-CAD-2024-002, (adjudicación directa por excepción a licitación pública) construcción de banquetas y guarniciones en varias calles de Boxaxni, San Salvador. |
| Decima segunda sesión extraordinaria | 19 de diciembre de 202 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión anterior; (decima primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento del periodo 2024, de fecha 17 de diciembre del 2024); con 14 votos a favor. |

Informe de Actividades como vocal de la Comisión de Comisión de Gobernación, Bando, Reglamento y Circulares;

| | |
|--|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 11 | 100% DE ASISTENCIAS |
|--|----------------------------|

- Presidente: Lic. Diego Pérez Bruno
- Vocal: C. José Antonio Martínez Ángeles
- Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia

| COMISIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDO, REGLAMENTO Y CIRCULARES; SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|--|-------------------------|---|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión ordinaria | 13 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación legal de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. |
| Segunda sesión ordinaria | 23 de enero de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y discusión de la modificación al Reglamento Interior de la Administración Pública de San Salvador, Hidalgo. Se señaló la importancia de que el Ejecutivo Municipal, al turnar el reglamento a la Comisión, acompañe la exposición de motivos debidamente fundada y motivada. Asimismo, se solicitó la presentación del expediente completo a fin de contar con los elementos necesarios para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación; con la votación 3 a favor. |
| Tercera sesión ordinaria | 31 de marzo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y dictaminarían del proyecto de acuerdo en materia de “ejecución de obra pública en las comunidades de San Salvador, Hidalgo, bajo la modalidad de Administración Directa; con la votación 3 a favor. |
| Cuarta sesión ordinaria | 23 de junio de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación dictaminación del proyecto de organigrama de la Administración Pública 2024–2027, de San Salvador, Hidalgo; con la votación 3 a favor. |
| Quinta sesión ordinaria | 23 de junio de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación De Informe, del Arq. Luis Fernando Trejo Padilla, director de obras públicas, referente a “Obras Prioritarias de los Techos Financieros 2025 de las 45 comunidades del municipio de San Salvador, Hidalgo |
| Sexta sesión ordinaria | 24 de julio de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo económico – 58 LXVI, “acuerdo económico por medio del cual el congreso del estado de hidalgo exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de hidalgo para que, en ejercicio de sus recursos, se apegue a los principios que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y realicen los procedimientos de contratación previstos en la legislación secundaria, federal y local, según el |

| | | |
|--------------------------|----------------------|--|
| | | origen de los recursos, privilegiando las licitaciones públicas. ; con la votación 3 a favor. |
| Séptima sesión ordinaria | 1 de agosto de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> Análisis, discusión y en su caso dictaminación, del manual de procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública La Dirección de Desarrollo Social La Desarrollo Económico La Dirección de Desarrollo Agropecuario Presentado al pleno del ayuntamiento; con la votación 3 a favor |
| Octava sesión ordinaria | 8 de agosto de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> Análisis, discusión y en su caso dictaminación, del manual de procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Recaudación de Rentas y Catastro Presentado al pleno del ayuntamiento; con la votación 3 a favor |
| Novena sesión ordinaria | 13 de agosto de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> Análisis, discusión y en su caso dictaminación, del manual de procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> La Dirección General del Registro del Estado Familiar La Dirección de Ecología y Medio Ambiente Sistema de Agua Potable (Teofani) Presentado al pleno del ayuntamiento; con la votación 3 a favor |

Informe de Actividades como vocal de la Comisión de Salud y Sanidad

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 4 | 100% DE ASISTENCIAS |
|---|----------------------------|

Comisión de Salud y Sanidad;

- Presidenta: Lic. Enf. Josefina Hernández López
- Vocal: Lic. Diego Pérez Bruno
- Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia

| COMISIÓN DE COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD; SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|--|------------------------|---|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión ordinaria | 8 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> Instalación legal de la Comisión de Salud y Sanidad |

| | | |
|--------------------------|---------------------|--|
| Segunda sesión ordinaria | 3 de marzo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del acuerdo económico – 11 LXVI, “acuerdo económico, por el que se emite resolutivo sobre el acuerdo económico por el que se exhorta a realizar esterilizaciones caninas y felinas”. • La contratación de un médico veterinario zootecnista, que será electo mediante convocatoria pública, adscrito a la Dirección de Desarrollo Agropecuario; con la votación 3 a favor. |
| Tercera sesión ordinaria | 11 de abril de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la convocatoria pública abierta, referente a la contratación de un médico veterinario zootecnista, adscrito a la Dirección de Desarrollo Agropecuario de San Salvador; con la votación 3 a favor. |
| Cuarta sesión ordinaria | 4 de julio de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación, análisis y discusión del acuerdo económico – 53 LXVI, “acuerdo económico por el que se emite resolutivo sobre la propuesta en materia de enfermedades raras.” <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concientización y educación pública para lanzar campañas de sensibilización a la población sobre la existencia e impacto de las enfermedades raras. |

Informe de Actividades como vocal de la Comisión Niñez, Juventud y Deporte

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 3 | 100% DE ASISTENCIAS |
|---|----------------------------|

Comisión de Niñez, Juventud y Deporte

- Presidenta: Lic. Enf. Josefina Hernández López
- Vocal: Lic. Diego Pérez Bruno
- *Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia*

| COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE; SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|--|-------------------------|--|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión ordinaria | 12 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación legal de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte |
| Segunda sesión ordinaria | 7 de abril de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación la propuesta presentada por la Dirección de Deporte y Atención a la Juventud, para llevar a cabo el “Cabildo Juvenil, Administración Pública 2024 - 2027”; con la votación 3 a favor. |

| | | |
|--------------------------|--------------------|--|
| Tercera sesión ordinaria | 5 de julio de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Discusión y en su caso viabilidad de la propuesta para emitir convocatoria con el objetivo de impartir taller "Entrenamiento Deportivo en Edades Tempranas" a las comunidades del municipio de San Salvador, Hidalgo, derivado de la iniciativa presentada ante el pleno del ayuntamiento en la vigésima tercera sesión ordinaria de fecha 04 de junio del 2025. |
|--------------------------|--------------------|--|

Informe de Actividades como vocal de la Comisión De Comercio y Abasto

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 2 | 100% DE ASISTENCIAS |
|---|----------------------------|

- Presidente: C. José Antonio Martínez Ángeles
- Vocal: Lic. Vladimir Pérez Villar
- Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia

| COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO; SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|--|-------------------------|--|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión ordinaria | 14 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación legal de la Comisión de Comercio y Abasto |
| Segunda sesión ordinaria | 5 de agosto de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Dictaminación, respecto al oficio sin número de la delegación municipal de El Rodrigo, de fecha 24 de marzo del 2025, referente al panteón de la cabecera municipal de San Salvador, Hidalgo; Mesa de Trabajo. |

Informe de Actividades como vocal de la Comisión de igualdad y Género;

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 2 | 100% DE ASISTENCIAS |
|---|----------------------------|

- Presidenta: Lic. Briseida Mera Ángeles
- Vocal: Lic. Vladimir Pérez Villar
- Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia

| COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO; SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|--|--------------|-----------------------|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |

| | | |
|--------------------------|-------------------------|--|
| Primera sesión ordinaria | 15 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación legal de la Comisión de igualdad y Género |
| Segunda sesión ordinaria | 1 de abril de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación para la creación de la Comisión Permanente o Especial de la Diversidad Sexogenérica; con la votación 3 a favor. |

Informe de Actividades como vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 4 | 100% DE ASISTENCIAS |
|---|----------------------------|

- Presidente: Ing. Gregorio Álvarez Hernández
- Vocal: Lic. Yenssi Gutiérrez López
- *Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia*

| COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS; SESIONES ORDINARIAS (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|---|------------------------|--|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión ordinaria | 6 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación legal de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos |
| Segunda sesión ordinaria | 27 de enero de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de La Agenda Común; con la votación 3 a favor. • Presentación y discusión de propuestas para La Agenda Verde; con la votación 3 a favor. |
| Tercera sesión ordinaria | 27 de enero de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Modificación del marco teórico del programa municipal de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos • Marco Teórico del programa municipal de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos. • Discusión para el muestreo de residuos sólidos urbanos |
| Cuarta sesión ordinaria | 29 de mayo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del acuerdo económico – 46 LXVI, “acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de recolección de residuos sólidos”, turnado a la comisión en la vigésima sesión ordinaria del ayuntamiento. |

Informe de Actividades como vocal de la Comisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y saneamiento de aguas residuales:

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 2 | 100% DE ASISTENCIAS |
|---|----------------------------|

- *Presidente: Lic. Helios Lenin López Azpeitia*
- *Vocal: Lic. Diego Martínez Vázquez*
- *Vocal: Lic. Enf. Josefina Hernández López*

| COMISIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027) | | |
|---|-------------------------|--|
| <i>Número de sesiones</i> | <i>Fecha</i> | <i>Acontecimiento</i> |
| Primera sesión ordinaria | 13 de noviembre de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación legal de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. |
| Segunda sesión ordinaria (Mesa de Trabajo) | 11 de abril de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Se lleva a cabo mesa de trabajo, con la Comisión Del Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento Y Saneamiento De Aguas Residuales, estando presentes Lic. Helios Lenin López Azpeitia, presidente de la comisión, Lic. Enf. Josefina Hernández López, regidora municipal e integrante de la Comisión, Ing. Yolanda Lozano Azpeitia, directora Del Sistema CAAMSSH, Ing. Nallely Isabel Aldana Gutiérrez, Subdirección Comercial de la CAAMSSH, Ing. Erika Edith Jiménez Salazar, Subdirección Técnica De La CAAMSSH, C. Sergio Ramírez Cenobio, delegado de la comunidad de Bocaja, C. Imelda Reyes López, representante de manzana “Los López” y demás vecinos de la comunidad. |

Informe de Actividades como vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

| | |
|---|----------------------------|
| Total, de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria: 5 | 100% DE ASISTENCIAS |
|---|----------------------------|

Presidenta: Ing. Georgina Zarco Conde

Vocal: Lic. Edc. Cristina Mera López

Vocal: Lic. Helios Lenin López Azpeitia

Actividades como vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos



En coordinación con la Dirección de Ecología San Salvador, Hgo. 2024-2027., integrantes de la H. Asamblea y autoridades locales, se llevó a cabo una importante actividad de reforestación en la comunidad de #Teofani. Durante esta jornada, se plantaron especies nativas de la región



Se llevó a cabo la construcción de una Agenda Común, evento que tuvo como sede nuestro municipio. Se abordaron diversos temas relacionados con el manejo de residuos, protección de áreas verdes, campañas de reforestación, y la creación de estrategias para enfrentar el cambio climático.

“FORO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2028”,

Participe en el “Foro Para La Actualización Del Plan Estatal De Desarrollo 2025-2028”, con el propósito de dar respuesta a las nuevas realidades sociales, culturales y ambientales, que se encuentran en constante transformación, resulta necesario ajustar y fortalecer las estrategias y acciones gubernamentales, a fin de garantizar su pertinencia y eficacia.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRABICA EN LA DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADO.

Participe a través de la Regiduría y en coordinación con las autoridades de salud, impulsa la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en las distintas comunidades del municipio, con el propósito de proteger la salud de nuestras familias y de nuestras mascotas.

- El Rodrigo
- Lagunilla
- Boxaxni
- San Salvador
- Caxuxi
- Demacú



CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA EN LA COMUNIDADES

Participe a través de la Regiduría y en coordinación con las autoridades de salud, para **Controlar la sobrepoblación canina** mediante procedimientos seguros y gratuitos de esterilización.



ENTREGA DE LA LEY DE INGRESOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.



Informamos al presidente de la Comisión de Hacienda, el Diputado Miguel Moreno Zamora.

MESA DE TRABAJO CON LAS COMUNIDADES



Mesa de trabajo con la comunidad del Dextho de Victoria, (22 y 24 de septiembre de 2024)



Mesa de trabajo con la comunidad del Dengandho, (22 de septiembre de 2024)

CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Capacitación con el Maestro Jorge Miguel García Vázquez. (21 de septiembre de 2024)